

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 202/21

Rivera, 21 de Julio del 2021.

COMUNICADO A LOS PRODUCTORES RURALES.

Declaraciones Juradas Electrónicas:

Miércoles 21 Tranqueras; Jueves 22 Minas de Corrales y Viernes 23 Vichadero.

Deberán concurrir a la Seccional Policial de 9 a 15, con la DJ 2020 y la cantidad de animales hasta el 30 de Julio 2021.

Se imprimirá un timbre electrónico que lo pueden abonar en Red Pagos o Abitab.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Julio Lucas PEREYRA MARTINEZ, uruguayo de 28 años de edad**, el mismo padece con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, vestía al momento pantalón jeans, campera color azul con capucha, championes marca adidas, colores azul, rojo, con blanco, y falta de su hogar en calle Mr. Jacinto Vera N° 854, desde el día 18/07/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 5963 de Seccional Primera.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - DESACATO – FORMALIZACIÓN:

En la mañana de ayer, efectivos de Seccional Primera, concurren a una finca en calle Atilio Paiva Olivera, Barrio Don Bosco, donde intervinieron a **un masculino de 27 años de edad**, quien incumplió medidas impuestas por la justicia hacia familiares. Quien el día 24 de mayo de 2021, ya había sido Formalizado y condenado **"COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESO DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO A CUMPLIR UN PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA"**.

En la pasada jornada puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **1) REVOCASE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD A PRUEBA QUE LE FUERA CONFERIDO AL MISMO, QUIEN DEBERÁ CUMPLIR LA PENA QUE LE FUERA IMPUESTA POR SENTENCIA DEL 24 DE MAYO DE 2021, PRIVADO DE LIBERTAD EN ESTABLECIMIENTO DEL INR"**.

LESIONES - FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada citado que fue se hizo presente en la Sede Judicial, **un masculino de 35 años de edad**, quien fuera denunciado por haber agredido a una **femenina de 21 años de edad**, en hecho ocurrido en la madrugada del día **18/04/2021**, en calle Guido Machado Brum, Barrio Mandubí. Finalizada la Instancia el Magistrado dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE LESIONES GRAVÍSIMAS EN CALIDAD DE AUTOR. DISPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR DEL IMPUTADO EL ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO COMPRENDIDO ENTRE LAS 22 Y LAS 8 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, CON CONTROLES POR PARTE DE LA JPR; LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN DEL IMPUTADO POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA RESPECTO DE LA PRESUNTA VÍCTIMA Y DE LOS TESTIGOS, CON UN RADIO DE EXCLUSIÓN DE 500 METROS ASÍ COMO LA PROHIBICIÓN DE SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SEDE, DICHAS MEDIDAS SE IMPONDRÁN POR UN PLAZO DE NOVENTA (90) DÍAS"**.

TENTATIVA DE HURTO – ARRESTO CIUDADANO:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurren a calle calle Francisco Romero y Lazaro Gadea, Barrio Recreo, donde un masculino había realizado el arresto ciudadano de **una femenina de 21 años de edad**, la cual pretendió hurtarle una mochila a otra **femenina**, momentos en que esta última pasaba por el lugar. Enterado la Fiscalía de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

HURTO:

Del Liceo N° 2 en Avda. Cuaró y Calle Florencio Sánchez, hurtaron una **Tablet del plan Ceibal**, que había quedado un salón.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un club campestre en Carretera Héctor Gutiérrez Ruiz, Barrio Magisterial, hurtaron **ciento treinta metros de cable, bajo plástico**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Florida, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **dos cuchillos y comestibles varios**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"ESCORIACIONES LEVES EN MIEMBRO SUPERIOR, ALTA EN EL LUGAR", fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Vince 125 cc, quien en la mañana de ayer, en Bvar. Pte. Viera y Avda. Cuaró, cruzó sobre una mancha de gas oíl derramado en la vía Pública, perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATISMO LUXACIÓN RODILLA IZQUIERDA", fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner, quien en la mañana de ayer, en calles Gral. Artigas y Diamantino Sanguinetti, cruzó sobre una escarcha, perdiendo el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADA LEVE", fue el diagnóstico médico para la conductora de una moto marca Yumbo, quien en la tarde de ayer, en Bvar. Pte. Viera y calle Ventura Piriz, chocó con una Camioneta marca Chevrolet, modelo Montana, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.